

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE UNA CRO ESPECIALIZADA EN LA GESTIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS FASE I-IV, FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE CAPACIDADES Y AUDITORÍA DE ENSAYOS CLÍNICOS, POR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DATOS, REDACCIÓN MÉDICA Y BIOESTADÍSTICA PARA EL ESTUDIO “MOTHER AND CHILD INTERVENTIONS FOR CHRONIC UNDERNUTRITION IN ANGOLA. A COMMUNITY CLUSTER AND COST-EFFECTIVENESS TRIAL” (MUCCUA STUDY) COMO PARTE DEL PROYECTO “OPERATIVE RESEARCH AGAINST CHRONIC CHILD MALNUTRITION IN ANGOLA” (CRESCER PROJECT)-FED/2020/418-106 DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).



Funded by
the European Union

2022-028 CRO SERVICES FOR (MuCCUA study / CRESCER Project)

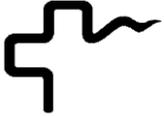
En fecha 26 de mayo de 2022 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, las ofertas presentadas por las empresas participantes en el presente proceso de licitación relativo al **“servicio de una CRO especializada en la gestión de ensayos clínicos fase I-IV, formación en investigación, desarrollo de capacidades y auditoría de ensayos clínicos, por los servicios de gestión de datos, redacción médica y bioestadística para el estudio “Mother and Child interventions for Chronic Undernutrition in Angola. A community cluster and cost-effectiveness trial” (estudio MuCCUA) como parte del proyecto “Operative Research Against Chronic Child Malnutrition in Angola” (proyecto CRESCER)-, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)”**.

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el Perfil del Contratante de nuestra web en fecha 28 de abril de 2022, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 13 de mayo de 2022.

Tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.1 de fecha 16 de mayo de 2022, la documentación presentada por BIOCLEVER 2005, S.L.U. contenía defectos subsanables que fueron corregidos en tiempo y forma.

El 20 de mayo de 2022, se procedió a la realización de la obertura de los sobres con las ofertas evaluables mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.2.

A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:



1. OFERTA TÉCNICA.....MÁXIMO 49 PUNTS

Los criterios que a continuación se indicarán, se evaluarán mediante juicios de valores y se aplicarán al contenido del sobre n.º 2. Se dará más puntuación a la oferta que se ajuste mejor a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente por comparación.

1.1 Plan de trabajo y organización (hasta 40 puntos).

Debe incluir:

- Planes de actividades y descripción detallada de los servicios.....15 puntos
- Planes de calidad y control, que incluyan un sistema de indicadores para la evaluación de resultados parciales (seguimiento de visitas, elaboración de informes resumen de logros, próximos pasos, etc).....10 puntos
- Cronograma y agenda de eventos05 puntos
- Presupuesto (por actividades y total).....05 puntos
- Descripción detallada del sistema eCRF.....05 puntos

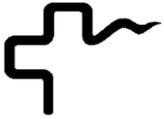
1.2 Redacción de una memoria de experiencia..... (hasta 09 puntos).

Los licitadores deberán presentar un informe de experiencia explicando su participación en ensayos clínicos:

- Presentación de la organización.....02 puntos
- Memoria de la experiencia.....05 puntos
- CV del Project Manager responsable y una breve presentación del equipo..02 puntos

Se requiere un **mínimo de 32 puntos** en la **oferta técnica** para que las empresas licitadoras puedan continuar con el procedimiento y optar por la valoración de la evaluación de criterios mediante fórmulas automática. En caso de no obtener 32 puntos o más en la parte técnica, el licitador será excluido del procedimiento de licitación.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:



Plan de trabajo y organización..... (hasta 40 puntos).

	BIOCLEVER 2005, S.L.U.
Planes de actividades y descripción detallada de los servicios Hasta 15 puntos	13
Planes de calidad y control, que incluyan un sistema de indicadores para la evaluación de resultados parciales (seguimiento de visitas, elaboración de informes resumen de logros, próximos pasos, et.) Hasta 10 puntos	07
Cronograma y agenda de eventos Hasta 5 puntos	04
Presupuesto (por actividades y total) Hasta 5 puntos	00
Descripción detallada del sistema eCRF Hasta 5 puntos	05
PUNTUACIÓ TOTAL	29

Justificación de las valoraciones:

El Plan de Trabajo presentado por BioClever es completo y cubre las necesidades del estudio en referencia (estudio MuCCUA). Son descriptos las actividades, los cronogramas y los productos esperados, pero más detalles eran esperados sobre el formato y el flujo de los reportes de datos.

La candidata presenta importantes certificados de garantía de calidad y control, informes sobre los sistemas y herramientas de trabajo, especialmente la plataforma ENNOV, dinámica de acceso y utilización del eCRF, tiempos de ejecución de las actividades y el orden de las mismas. Sin embargo, el sistema de indicadores para la evaluación de resultados no fue explicado. Tampoco los valores de las actividades a desarrollar fueron indicados en esta oferta.

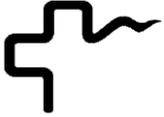


Redacci3n de una memoria de experiencia..... (hasta 09 puntos).

	BIOCLEVER 2005, S.L.U.
Presentaci3n de la organizaci3n Hasta 2 puntos	02
Memoria de la experiencia Hasta 5 puntos	05
CV del Project Manager responsable y una breve presentaci3n del equipo Hasta 2 puntos	02
PUNTUACI3N TOTAL	09

Justificaci3n de las valoraciones:

La Memoria de Experiencia presenta los valores, los organogramas y los procedimientos operativos estandar de BioClever, explica sus diferentes responsabilidades en la conducci3n de ensayos cl3nicos, como en las actividades de manejo de datos y monitoreo, por ejemplo, e indica su experiencia con auditorias. La candidata tambi3n presenta importantes publicaciones en revistas cient3ficas de renombre, breves descripciones del equipo involucrado y el CV completo del *Project Manager* responsable.



A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones con respecto a las ofertas técnicas, que se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la apertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 01 de junio de 2022 a las 09:30 h y en acto público de manera telemática, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

CUADRO DE PUNTUACIONES						
Ofertas presentadas:	Oferta económica			51% Valor. Económica.	49% Aspectos Técnicos	TOTAL
	BI	IVA	TOTAL			
BIOCLEVER 2005, S.L.U					38	38

Barcelona, 26 de mayo de 2022.

RESPONSABLE

Sr. Israel Molina Romero
Head of the Infectious Diseases Group
Fundació Hospital Universitari Vall Hebron –Institut de Recerca (VHIR)